Señor
MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.
Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Veintiún (21) días del mes de Febrero de 2019, entre los señores CEDENTE: Señor PESANTEZ BERREZUETA GERMAN YOVANY con cédula de identidad N° 0104594817, de estado civil soltero; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 40 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señor AGUIRRE REYES EDGAR WILLIAM con cédula de identidad N° 0106161565.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene, cede a favor del señor AGUIRRE REYES EDGAR WILLIAM, Tres (03) acciones, cuya numeración corresponde desde la N° 185 hasta la 187 de las 40 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

GERMAN YOVANY PESANTEZ BERREZUETA
CC: N° 0104594817
CEDENTE

EDGAR WILLIAM AGUIRRE REYES
CC: N° 0106161565
CESIONARIO

CEDENTE

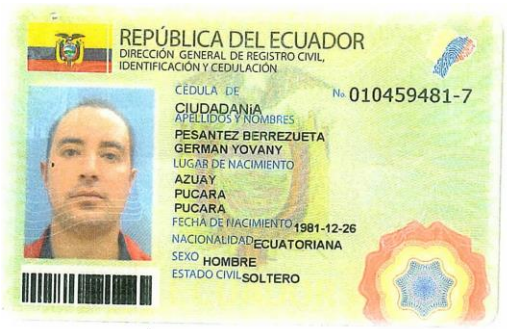

CESIONARIO

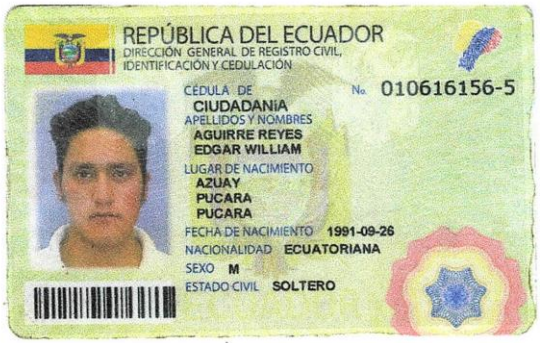

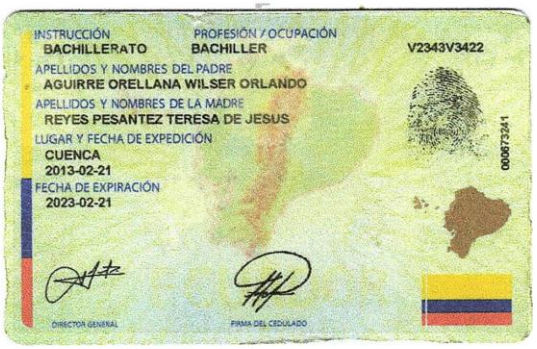

Señor
MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.
Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Veintiún (21) días del mes de Febrero de 2019, entre los señores CEDENTE: Señor PESANTEZ BERREZUETA GERMAN YOVANY con cédula de identidad N° 0104594817, de estado civil soltero; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 37 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señor ESPINOZA CORDOVA FRANKLIN RODRIGO con cédula de identidad N° 0105151674.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene, cede a favor del señor ESPINOZA CORDOVA FRANKLIN RODRIGO, Tres (03) acciones, cuya numeración corresponde desde la N° 188 hasta la 190 de las 37 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

GERMAN YOVANY PESANTEZ BERREZUETA
CC: N° 0104594817
CEDENTE

FRANKLIN RODRIGO ESPINOZA CORDOVA
CC: N° 0105151674
CESIONARIO

CEDENTE

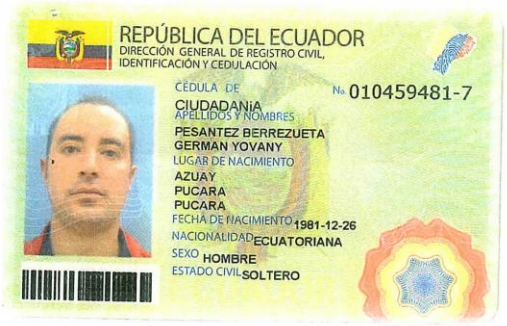

CESIONARIO